

MORISCOS Y GITANOS: GENTES CON OTRO VIVIR, GENTES CON OTRO CANTAR

SALUD M.^a DOMÍNGUEZ ROJAS
Universidad de Granada

INTRODUCCIÓN

1. MORISCOS¹, GITANOS²: ORÍGENES

La *Historia de los moriscos* no es otra que la de una minoría de musulmanes convertidos al cristianismo/catolicismo imperante tras la conquista y unificación de los territorios peninsulares por los Reyes Católicos. A la caída del Reino Nazarí de Granada, último bastión islámico de la Península, estos moriscos no tuvieron más opción que convertirse so pena de ser expulsados de su tierra y confiscados sus bienes. Moriscos fue la denominación generalizada para estos conversos a partir de 1492.

La cotidianidad de este contingente humano se vio siempre abocada a moverse entre el corazón y la razón, pues abrazaron una fe que ni era la suya ni la de sus ancestros, para luego reafirmarse, en privado, con prácticas y costumbres que no fueron sino el reflejo de esa lucha interior por mantener su identidad, frente a un

¹ Véase, para esta introducción general: Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ y Bernard VINCENT. *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Madrid: Revista de Occidente, S.A., 1978, *passim*.

² Sobre gitanos, además de la bibliografía que quede reseñada, véase, en general: Juan GAMELLA MORA (investigación especializada en la temática). UGR. Departamento de Antropología Social y Cultural.

incipiente Estado que practicaba una política de asimilación de base marcadamente religiosa, en orden al afianzamiento de una unidad recientemente conseguida. No fue ayuda suficiente la actitud de ciertos cristianos viejos que los amparaban dándoles cobijo o arrendándoles tierras, e incluso permitiéndoles la entrada en conventos y órdenes religiosas. La realidad es que pocos fueron los que llegaron desde la conversión forzada a la actitud sincera (p. 250).

Desde la dramática sublevación de 1568, pasando por tensiones y serios conflictos con la Inquisición y el concluyente proceso de expulsión que va de 1609 a 1614 (pp. 73-109), los moriscos son, todavía hoy, objeto de atención y de numerosos estudios que arrojan luz sobre una historia que involucionó desde una pretendida tolerancia hasta una creciente hostilidad de indeseables consecuencias (pp. 35-73).

A fines del 1.º cuarto del s. XV, aproximadamente 1425, *los gitanos* llegaron a la Península³ permaneciendo en ella más tiempo, si cabe, que otros grupos marginados, como es el caso de judíos o moros/moriscos; de hecho, nunca llegaron a desaparecer del todo de manera fehaciente.

Entonces, de estos gitanos o «egiptanos», se dice, sin que de ello se pueda dar fe, que los primeros llegaron a Cataluña, pero las primeras referencias ciertamente conocidas –hasta el momento– se remontan al primer cuarto del siglo XV. Así se nos revela en una *Carta de Seguro* fechada en Enero de 1425 y otorgada por el rey Alfonso V de Aragón a favor de Johannis de Egipto. Este semejante salvoconducto le permitiría viajar por el reino y realizar una peregrinación a Santiago de Compostela, además de permanecer en tierra peninsular acompañado de sus gentes y manteniendo sus posesiones durante tres meses. Ya en Noviembre de 1462, el Conde de Castilla, Miguel Lucas de Iranzo, recibió en la provincia de Jaén a los “Condes de Egipto Menor” Thomas y Martín; ocho años más tarde recepcionó al “Conde Jacobo”, título con el que se hacían llamar estos personajes-guía. Juan II de Castilla también extendió documentos semejantes⁴.

³ McLANE, Merrill F. *East from Granada. Hidden Andalusia and Its People*. Maryland (USA): Carderock Press, 1996, *Preface xi*.

⁴ Juan GAMELLA MORA, C. FERNÁNDEZ, M. NIETO e I. J. ADIEGO. “La agonía de una lengua. Lo que queda del caló en el habla de los gitanos. Parte I. Métodos, fuentes y resultados generales” En, *Gazeta de Antropología* (2011), 27 (2), artículo 39.

http://www.ugr.es/~pwlac/G28_09Juan_Gamella-y-otros.html

Una vez asentados, fueron sujeto y objeto de los más dispares intereses por parte, no sólo de peninsulares y *ad latere*, sino también de insignes eruditos, estudiosos, escritores y personajes del occidente europeo y americano (Cervantes, Voltaire, G. Borrow, Wordsworth, Sir Walter Scott, Ralph W. Emerson etc.)⁵ tanto a lo largo de la Edad Moderna como de las centurias que le sucedieron y que, felizmente, llega hasta nuestros días.

2. MINORÍAS Y MARGINACIÓN EN CONVIVENCIA. ¿EN CONNIVENCIA?

La marginación de moriscos y gitanos no ofrece duda histórica. Las razones aducidas, de índole general, se mueven en un intervalo cambiante según espacios y tiempos, y van desde la diferencia, hasta la asimilación o la expulsión, según el caso. Los procesos de la mencionada asimilación seguidos en esta época moderna, se encuentran indefectiblemente marcados por el reduccionismo: de ahí que, las mayorías devengan en minorías. En el caso morisco, el grupo fue mayoritario respecto al de conquistadores, pero el vencedor impuso la «ley del más fuerte», y lo que comenzó como respeto a la diferencia, se acabó convirtiendo en la diferencia en el respeto, un respeto que ya había perdido su contenido y, asimismo, su denominación.

En el caso de los gitanos, no se puede hablar ni de asentamiento ni de mayoría, sino de una migración minoritaria –respecto a la totalidad de su etnia–, hacia estas tierras peninsulares abocadas a la unificación final, labor que llevaron a cabo los Reyes Católicos. Se trataba de grupos nómadas de un cierto peso específico que, procedentes de la India, en origen, y dispersos por Europa, arriban a lo que hoy entendemos como España en ese prolífico s. XV que hace honor a su denominación desde la Historia del Arte, a saber, la de Renacimiento.

Por minoritarios al fin y a la postre, por marginados desde la diferencia, por tiempo y por espacio parece, por reducción al absurdo, que no cabe hablar de aislamiento intencionado entre ellos. Convivir, convivieron, y en que condiciones

Alejandro MARTÍNEZ DHIER. “Los gitanos en Andalucía en el Antiguo Régimen: de «peregrinos» a «marginados». En, F. J. GARCÍA CASTAÑO y N. KRESSOVA (Coords.). *Actas del I Congreso Internacional sobre migraciones en Andalucía*, pp. 2107-2117.

http://migraciones.ugr.es/congreso2011/libroacta/Mesa19/006_Martinez.pdf.

Alfonso RUIZ POZO. “Los gitanos en Andalucía. Siglo XVI”. En, *Alma Mater Hispalensis*, US. http://personal.us.es/alporu/histsevilla/gitanos_andalucia.htm

⁵ McLANE, Merrill F. *Proud Outcasts. The Gypsies of Spain*. Maryland (USA): Carderock Press, 1987, *Preface v-vi*.

lo hicieran podría ser deducible, si no es que demostrable dadas las múltiples y variadas alusiones documentales que los relacionan, más en aspectos positivos que negativos, y más en la desgracia que en la fortuna. Las mutuas influencias y similitudes que entre ambos grupos se aprecian, siendo la más llamativa la referida a la música, y hablo del flamenco por ejemplo, no pasan desapercibidas ante cualquier observador, poco atento que sea; lo contrario, la no influencia o la no convivencia, buena o mala, sería lo que habría que demostrar.

Moriscos que, como mal menor, vivían ocultos bajo apelativos gitanos, gitanos y monfies, monfies y gitanos, todos ellos proscritos, huidos y *encuevados* por las sierras de Andalucía, gitanos que vienen a ocupar artes y oficios que, en momentos anteriores a la expulsión, fueron propios de moriscos ¿son proposiciones que nos hablan y nos avalan el acercamiento? Entiendo yo que, hasta la tonalidad de piel puede confundir orígenes. Los moriscos eran buenos trabajadores, los gitanos arrastran, hasta hoy, la lacra de la holgazanería, pero ambos grupos se dedicaron a menesteres que no eran los propios de los cristianos, de esos cristianos viejos; algunos de ellos les estaban proscritos. Ambos grupos *nomadeaban* en esa permanente huida hacia adelante y compartían tareas como las de vendedor ambulante, buhonero, arriero o mulero etc. Buenos herreros y todo lo relativo a las monturas lo fueron los gitanos, mientras que los moriscos fueron avezados en las labores de la tierra y todo aquello que llevan aparejado.

En cuanto a la vestimenta, no cabe duda de que ambos grupos presentan similitudes llamativas, muy diferentes que sean, como grupo, en origen. Si, por cierta confusión, se denominó a los gitanos como egipcianos, y los de Egipto, algo tienen que ver, diría yo, con «la morería», por qué no abundar en las peculiares formas de vestir de ambos grupos?

Los moriscos presentaron diferencias en el vestir, quizá de manera más llamativa, en el Reino de Granada, dado que en el resto de los territorios conquistados, estos mudéjares/moriscos acabaron asimilando las maneras de hacer de los cristianos viejos que los habían vencido ... ¡hasta en la vestimenta! Las diferencias pues, eran prácticamente inapreciables a excepción del reducto nazarí.

Las mujeres moriscas calzaban, en general, cierto tipo de alpargata o bien chapines (rojos las más de las veces), marlota o capa corta de camelote (posible reminiscencia de la marlota masculina) que, en ocasiones, iba ricamente aderezada con bordados en oro y plata, sayas, zaragüelles o pantalones amplios que se ajustaban a la altura de la rodilla hasta llegar al tobillo, cintas para coronar el cabello, tocas y fustules o pañuelos que enrollaban con destreza alrededor y sobre la cabeza. Como adornos, xadidis o apretados, también para el cabello, ahorcas, perlas de aljófara, gargantillas con piedras de balax (semejante al rubí), arracadas, zarcillos o aretes, etc.

Los hombres, por su parte, calzaban borceguíes o bota fina de piel ajustada a la pierna a la que sobreponían el calzado o alcorques etc. En cuanto al vestir, utilizaban camisa, jubón, marlota, sayas de verano, albornoces y cubrimientos para la cabeza al estilo de los femeninos.

Los materiales utilizados eran lanas, linos, sedas y cueros principalmente ⁶, y tos aquellos otros propios del momento.

Las mujeres gitanas también utilizaron capas, mantones, faldas largas, sayas y camisas, todo ello de vivos colores, así como pañuelos (*diklos*) y apretados para la cabeza que recordaban a los utilizados por las mujeres moriscas. Eran recatadas y pudorosas en el vestir y no usaban pantalones a la vista ajena. Ni que decir tiene los múltiples avalorios que podían mostrar como complemento a su indumentaria y que, de nuevo, nos remiten a esas similitudes que se podrían apreciar respecto al contingente morisco.

En cuanto a los hombres, no había gran diferencia entre un castellano viejo de zonas campesinas y un gitano. Quizá sí en su pañuelo al cuello (*diklo*) sujeto con anilla metálica, o en su típico gorro de cono con banda enrollada de ajuste, y botas similares a las de los moriscos que tampoco diferían en tanto de las castellanitas. Y, sin embargo, parece que a un gitano se le distinguía de lejos ... por su vestimenta, como así se pone de manifiesto en cierto pasa de *El Quijote*.

Las similitudes son evidentes a vista de lo que aquí se expone y, probablemente, a la vista de las gentes de aquel momento, lo serían aún más. Cierta identificación entre los grupos sería de plausible lógica, tanto más si sabemos que el estilo o moda entre los cristianos de la época, había asimilado muchas pautas de los moriscos, y esas tendencias adquiridas, también se apreciaban en la idiosincrasia gitana.

Esto da pie a parafrasear de alguna manera: «por sus ropas los conoceréis»; y, «por eso, y por otras tantas diferencias, los marginareis». Lo uno en lo diverso, es cosa de otro sistema de pensamiento más evolucionado para el que, todavía, no había llegado el momento.

⁶ En vestimenta morisca, véase: Carmen A. MARTÍNEZ ALBARRACÍN. “Las moriscas en el Reino de Granada (s. XVI)”. En, II Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 2010.

http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/ii_congreso_mujeres/comunicaciones/carmenmartinez.pdf, y

<http://maestrepedrofernandez.blogspot.com.es/2012/03/la-indumentaria-del-sxv.html>

En cuanto a la lengua, no se puede hablar de similitudes, si no es para denotar que ambos grupos convirtieron su expresión oral y escrita en una especie de sincretismo funcional, por útil y cercano. Y todo ello, como consecuencia de que la lengua también fue perseguida a través de aquellos que la empleaban.

Los moriscos fueron relegando su originaria lengua árabe en favor de ese impuesto proceso de asimilación por eliminación de las diferencia. Así, aquella expresión coránica, que no es sino Divina por ser la del Mismo y Único Dios, dio paso a la aljamía morisca, lengua cuya grafía se vale del alefato árabe y cuya expresión no es otra que la de las lenguas romances que se hablaban en la tardía al-Andalus. Bien es cierto que esta lengua era utilizada, principalmente, en la literatura de evasión y no en la doctrinal o administrativa oficial⁷.

En cuanto al grupo gitano afincado en la Península, como parte del pueblo *rom* en origen, hablaban romaní, lengua de origen indoeuropeo, pero, en principio, eran ágrafos. Al contacto con los peninsulares se produce un fenómeno de sustitución lingüística, progresiva y parcial, de esa lengua original por las lenguas romances con las que conviven, y en el caso concreto que nos ocupa, por el castellano de la época.

*Texto aljamiado-morisco del mancebo Arévalo*⁸

⁷ Taoufik LIMAN. “Lenguaje híbrido de los moriscos: entre el arraigo de su acervo cultural islámico y las vicisitudes del entorno”. En, *Anaquelet de Estudios Árabes*. Vol. 13 (2002), 67-86, p. 67.

⁸ Imagen de domino público. Fragmento de las condiciones de convivencia a las que quedaba sujeta la población mudéjar del Reino de Granada y en las que se contemplaban respeto por religión, costumbres así como se contemplaba la carga impositiva que recaería sobre aquellos moriscos conversos (antes mudéjares).

*Texto en caló*⁹

“a ducapena tereza”

Cuya forma original Romaní puede haber sido:

A dukhipena theresa
“Ah que penas tienes!”

Referente a las creencias religiosas de los moriscos, no hay más que decir si atendemos a lo que ya sabemos de su condición de conversos, convencidos o no.

Los gitanos sin embargo, nunca se sintieron plenamente identificados con las creencias cristianas de los católicos.

Bujería y santería fueron acusaciones de las que no se libraron ni los unos ni los otros y, por ende, motivo de persecución por parte de las instituciones estatales y religiosas establecidas. Ni para unos ni para otros hubo excepción en este sentido.

A tenor de lo expuesto, como no toparse con moriscos bajo sospecha y gitanos sospechosos? La marginación, como apunta alguna canción de moda, fue «igual, pero no lo mismo», ni desde la condición cultural, en general, ni desde la religión o la creencia. Quizá, también es cierto que los recelos hacia el gitano hicieron mella en la sociedad en momento posterior (s. XVII) al del morisco o «cristiano nuevo»; digamos que, a la postre, el pernicioso recelo hacia el gitano vino a sustituir al existente por el morisco y, bien es verdad, que a esa altura de los tiempos, poco motivo había.

Moriscos y gitanos eran gentes de otro vivir o, al menos, de otras maneras de entender la vida. La cultura, como el saber, obliga.

3. CONCIENCIA DEL “YO” POR OPOSICIÓN AL “OTRO”

Hablamos entonces de la Otredad. Es la idea del «otro», por oposición, lo que nos sitúa, ineludiblemente, ante el «yo», ante el «uno mismo», en su ser y en su devenir, en su «mismidad» y en su «ipseidad». Sin necesidad de entrar, en este tema que me ocupa, en disquisiciones filosóficas, moriscos y gitanos fueron «los otros»;

⁹ Aucto del finamiento de Jacob, anónimo, (manuscrito). <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/bne/01159307108929379658813/ima0003.htm>. Véase: Marcelo YANTORNO. “Del romanó al caló, a la luz de los testimonios escritos. Primeras noticias históricas del romanó”. Información ubicada en: *Triste y Azul. Flamencos cabaes en la red*. http://www.tristeyazul.com/hinvestigacion/Del_Romano_al_Calo.html

«los otros entre los unos». Si de moriscos, hoy, ya sólo nos resta hablar como hecho histórico que nos concierne, sobre gitanos queda mucho por decir, y por hacer, pues, ahí están: presentes en nuestra cotidianidad.

Las identidades propias de estos dos grupos marginales nos ubican frente a las relaciones de poder establecidas en las que la toma de conciencia del aparato estatal y social no hizo sino poner en marcha una devastadora máquina de eliminación de sus culturas, aunque sus efectos no fuesen tan destructivos en un caso, el de los gitanos, como en el otro, el de los moriscos. En teoría, los moriscos, fueron definitivamente expulsados o «reciclados», mientras que los gitanos fueron, simplemente, reducidos, socavados en sus maneras de construir la vida. Extraña toma de conciencia es aquella que conduce a la eliminación del otro. Para Sartre, el otro es alienación, infierno y, sin embargo, no se puede obviar que es parte de esa conciencia del yo. Me situó entonces, siguiendo la línea expuesta por Merleau-Ponty, en otra orilla más acorde con el fluir de la vida: en aquella en la que se muestra el ser en movimiento y entre otros seres, a los que deseo percibir y entender como sujetos semejantes y no como objetos sospechosamente oponentes.

La renuncia a las manifestaciones religioso-culturales (creencias, cultos, lengua, vestido, maneras) tanto por uno como por otro grupo, fueron el mecanismo establecido por la autoridad competente para la disolución social de ambos grupos. Las penas aplicadas a quienes no vivieran en esa renuncia, vendrían a reforzar todo un proceso que, paradójicamente, era de asimilación por amputación¹⁰. En el caso morisco, acabó siendo una controvertida y pretendida eliminación.

4. EXPULSIONES¹¹: LA MISMA PALABRA PARA CIRCUNSTANCIAS DIFERENTES

Lo que comenzó con Fray Hernando de Talavera siendo una tarea docente en la más pacífica y pura línea de acercamiento a la población musulmana para su mejor conversión, ya, desde 1499 con el Cardenal Cisneros, cambió de cariz tras aplicar duras medidas contra todos aquellos musulmanes que no se situasen en la línea de conversión. La Pragmática de conversión forzosa por parte de los Reyes Católicos no se hizo esperar demasiado, viendo la luz el 14 de Febrero de 1502.

¹⁰ En este sentido y para el grupo gitano, véase: Antonio GÓMEZ ALFARO. *Escritos sobre gitanos*. Oviedo: Asociación de enseñantes con gitanos, 30 jornadas, 2010, p. 300.

http://aecgit.pangea.org/pdf/30jornadas/LIBRO_ALFARO.pdf.

¹¹ Véase, en general: PYM, Richard. *The Gypsies of Early Modern Spain, 1425-1783*. Great Britain: Antony Rowe Ltd., 2007.

Otros factores concomitantes con el problema de conversión morisco fueron las rebeliones de la Alpujarras y de la Sierra de Espadán o, incluso, la sospecha de colaboracionismo morisco con piratas berberiscos y con turcos otomanos. A todo ello había que añadir la problemática situación político-religiosa de los territorios de Flandes y una recesión económica que desde 1604 se dejaba sentir como consecuencia de menor entrada de bienes procedentes de América, así que no resulta del todo sorprendente el que un 9 de Abril de 1609, Felipe III decretara la expulsión definitiva de los moriscos españoles. En 1614 las expulsiones habían, teóricamente, concluido.

Los gitanos, por su parte, ya habían sufrido una larga cadena de expulsiones en Europa desde el s. XV, e igualmente ocurría en territorio peninsular con una pragmática de los Reyes Católicos en la que se les indicaba que debían asentarse y enculturarse o asimilarse a la población, naturalmente a la población no marginada, o serían expulsados. Así se sucederían no sólo pragmáticas, sino también cédulas, decretos y documentos oficiales que pretendían asegurar la homogeneización de la población como un pilar más que sustentara la idea de unidad territorial y política.

De nuevo, Felipe III entró en acción prohibiendo el matrimonio entre gitanos y el que utilizaran sus nombres, lo que también dificultaría, aún más si cabe, la vida de ciertos moriscos. De hecho, una buena forma de evitar la expulsión para el morisco fue la de camuflarse bajo nombres de origen gitano lo que, para algunos, siendo duro y difícil, les supuso la evitación de una salida forzosa de la tierra que les era propia.

Ya en 1783, la Pragmática Sanción de Carlos III referente al pueblo gitano, siendo este monarca de talante de ilustrado, procuraba suavizar los tintes etnó-fobos de la oficialidad anterior y se permitía al gitano elegir su oficio además de otros menesteres, si bien debía asentarse, evitar su peculiar vestimenta y hablar caló en publico. De cualquier forma, el carácter nómada e indómito de estos grupos marginados y la falta de medios adecuados en cuanto a medidas educativas, junto a ciertas conductas altamente represivas por parte de la autoridad competente, dieron resultados suficientemente parcos en cuanto a los fines pretendidos con la dicha Pragmática.

Vemos entonces que, mientras unos fueron definitivamente expulsados, otros permanecieron, en buen número, en estas tierras. Luego, marginación y persecución son comunes en ambos grupos, pero el resultado final no llega a ser el mismo. De hecho, una buena forma de evitar la expulsión para el morisco fue la de camuflarse bajo nombres de origen gitano lo que, para algunos, siendo duro y difícil, les supuso poder eludir la salida forzosa de su tierra.

Lo que sí resulta curioso, si uno se detiene a reflexionar, es cómo en la actualidad, última década del s. XX, todavía se producía en EE.UU. algún tipo de documento oficial por el que se expulsaba a grupos gitanos.

Lo cierto es que los unos, de alguna manera se fueron y, teóricamente, desaparecieron de nuestro entorno, otros se quedaron, y aquí siguen.

5. GENTES CON OTRO CANTAR: LO FLAMENCO ¿UNA INFLUENCIA NOTABLE?

Cante, baile y algarabía se nos muestran, aparentemente como un camino de ida y vuelta. Y con ello me refiero, en consonancia con la aseveración de Romero Jiménez, a que se aprecia en Andalucía, cuna del flamenco tal cual hoy lo entendemos, un semitismo musical.

En la tipología melódica vocal e instrumental flamenca –incluso danzaria– se encuentran modelos de construcciones melódicas presentes en nubas, moaxajas y zéjeles¹².

No entendamos pues que el flamenco como manifestación plástica musical proviene de Flandes. Como vocablo, Blas Infante lo entendió derivado de la expresión árabe *fellah min gueir ard* (campesino sin tierra) o *fellah mengu* (campesino huido). Podríamos seguir en este tipo de pesquisa abordando múltiples variaciones sobre el mismo tema, pero no es la idea que pretendo tratar en este apartado.

Dado que el dolor une a las gentes, moriscos y gitanos, compartiendo desgracias como minorías étnicas y permaneciendo, en un amplio sentido, al margen de la cultura dominante, pudieron fundir en cierta manera sus modos musicales¹³. El que algunos moriscos se integraran en grupos gitanos, como ya se ha visto, lo facilitaría.

El flamenco es así expresión musical y poética, que se canta, que se baila, que se manifiesta como el sentir de unas gentes que sufren; la marginalidad puede excluir a las personas pero no sus sentimientos. Si bien hunde sus raíces en el mundo andalusí, su cuna parece ser Jerez en eje con Triana, aunque en otras tierras de

¹² José ROMERO JIMÉNEZ. *La otra historia del flamenco (la tradición semítico musical andaluza)*. Volumen II. Sevilla: Consejería de Cultura, Centro andaluz del flamenco, pp. 5 y 17.

¹³ José RUIZ MATA. *El flamenco, una identidad hibernada. De los moriscos a la zambomba de Jerez*. Jerez (Cádiz): Tierra de Nadie, 2012, pp. 92-93. Véase: Blas INFANTE. *Orígenes de lo flamenco y secretos del cante jondo, 1929-1931*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1980.

Andalucía se observe una evolución y desarrollo considerable del mismo. No hay más que remitirse a las zambras sacromontanas granadinas que, aunque efectivamente desvirtuadas y adulteradas en la actualidad, en esencia derivarían de danzas moriscas que se practicaban antes de las prohibiciones y expulsión¹⁴.

Tanto en el cante como en el baile, el flamenco es de una sola voz o, normalmente, de un solo bailaor o bailaora y la improvisación no es la que aparenta. Se mueve dentro de unos cánones con licencias que se permiten dentro de ese orden establecido.

Entonces, finalizaremos diciendo que, el flamenco, en palabras de Ruiz Jiménez, es «una forma de expresión netamente andaluza [...] que ha pervivido durante años en este pueblo, a veces oculto, otras exteriorizado, pero siempre presente. El flamenco no es un folclore al uso, es una mística que lleva a elaborar un rito que conduce a una ceremonia que sólo conocen los cabales»¹⁵.

Era un Domingo de Ramos
La mora a paseo iba,
Y la cogieron los moros
Se la llevaron cautiva.

Concluiremos así en la idea de Oscar Tusquets de que *Todo es comparable*¹⁶. De este modo, es como se puede entrar a este somero análisis de dos grupos, social y culturalmente marginados: yendo de la similitud a la diferencia, transitando por lo difuso.

¹⁴ José RUIZ MATA. *El flamenco*, p. 102.

¹⁵ Idem, p. 128.

¹⁶ Oscar TUSQUETS. *Todo es comparable*. Barcelona: Anagrama, 1998.